

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a los cambios en la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Compromiso por Puebla



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

9/jun/2020	ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a los cambios en la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Compromiso por Puebla.
------------	---

CONTENIDO

ACUERDO..... 3
PRIMERO 3
SEGUNDO..... 3
TERCERO..... 3
CUARTO 3
QUINTO..... 3
SEXTO 3
RAZON DE FIRMAS..... 4

ACUERDO

PRIMERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado es competente para conocer y pronunciarse sobre el presente asunto en los términos aducidos en los considerandos 1 y 2 de este Acuerdo.

SEGUNDO

Este Órgano Superior de Dirección se pronuncia respecto a los cambios de integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Compromiso por Puebla, declarándolos procedentes conforme a lo establecido en los considerandos 3 y 4 del presente instrumento.

TERCERO

Este Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Secretario Ejecutivo para que con el apoyo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral realice el registro correspondiente, de acuerdo a lo narrado por el numeral 4 de la parte considerativa de este Acuerdo.

CUARTO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado faculta al Consejero Presidente, para hacer las notificaciones narradas en el considerando 5 del presente documento.

QUINTO

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado.

SEXTO

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, mediante el formato que para tal efecto se aprobó mediante instrumento CG/AC-004/14.

RAZON DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a los cambios en la integración del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Compromiso por Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el martes 9 de junio de 2020, Número 7, Tercera Sección, Tomo DXLII).

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en la sesión ordinaria de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte. El Consejero Presidente. **C. MIGUEL ANGEL GARCÍA ONOFRE.** Rúbrica. El Secretario Ejecutivo. **C. CÉSAR HUERTA MÉNDEZ.** Rúbrica.

NOTA: Para mayor información consúltese la página web del Instituto Electoral del Estado: <http://www.ieepuebla.org.mx/>, bajo el rubro CONSEJO GENERAL/ACUERDOS; al portal web de transparencia del Instituto: <http://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=transparencia;> o a las siguientes ligas: <https://www.facebook.com/PueblaIEE> y https://twitter.com/Puebla_IEE